

BOLETÍN OFICIAL

19 de diciembre de 2012 Página 7360 Núm. 218

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA APOYAR A LOS MERCADOS REGIONALES, A LOS EVENTOS ALIMENTARIOS Y A LA ACTIVIDAD ARTESANAL, PRESENTADA POR D.º ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1118]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1118, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha para apoyar a los mercados regionales, a los eventos alimentarios y a la actividad artesanal, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.9.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1118]

"Orden GAN/27/2012, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatorias para 2012 de las ayudas a la promoción de los productos alimentarios de Cantabria."